

1,00000; servicios interinos: Seis meses y nueve días; fecha de nacimiento: 3 de noviembre de 1948; número de Registro de Personal: A13EC128738.

Número de promoción: 4.427 bis; nombre: Don Manuel López Casas; provincia donde actuó: Orense; coeficiente: 1,00000; servicios interinos: Tres meses y un día; fecha de nacimiento: 9 de marzo de 1948; número de Registro de Personal: A13EC128737.

Número de promoción: 4.434 bis; nombre: Doña María Jesús Arévalo Cano; provincia donde actuó: Madrid; coeficiente: 1,00000; fecha de nacimiento: 14 de julio de 1941; número de Registro de Personal: A13EC128738.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes para proveer plazas de Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales, convocadas por Orden de 18 de junio de 1971, se designan el Tribunal calificador y se señala fecha de comienzo de exámenes.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas en las oposiciones convocadas por Orden de este Centro Directivo de 18 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio siguiente), para proveer plazas de Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria; vistas las reclamaciones presentadas y el resultado del sorteo celebrado el 7 de diciembre próximo pasado, para determinar el orden de actuación de las aspirantes,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Admitir las reclamaciones presentadas por las aspirantes que a continuación se relacionan que quedan incluidas en la lista definitiva en el orden que corresponde a los apellidos de las interesadas, con indicación expresa de si están o no exentas del ejercicio previsto en el apartado primero, base IV de la convocatoria:

Gómez Santamaría, Pascuala.
Guirao Esteve, Constantina.
López Pernas, Elena.—Exenta.
Mallo Fernández, Beatriz.
Martínez Llamas, Purificación.—Exenta.
Martínez Puche, María del Carmen.—Exenta.
Martínez Ruiz, Adoración.—Exenta.
Miguel Fragoso, María Soledad.
Migueláñez Torrogo, María Rosario.
Prado Ruiz de Argüo, María Adela.
Rubio Casado, Sofía.—Exenta.
Salvador Ramírez, Peligros.
Sobrino Beneyto, Isabel.—Exenta.

2.º Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 7 de diciembre de 1971, correspondiendo el número 1, a la aspirante Gabarda Marz, Ester, por haber sido extraída la letra C en el sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de las aspirantes, con las modificaciones correspondientes a las reclamaciones que anteriormente quedan admitidas.

3.º Desestimar la reclamación de doña María Dolores Nieto Jiménez, por no tener la edad exigida por las bases de la convocatoria.

4.º Se excluyen definitivamente de estas oposiciones a las aspirantes que lo fueron con carácter provisional y por las mismas causas, por no haber presentado reclamación alguna.

5.º Nombrar el Tribunal calificador de las oposiciones, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Miguel Olivas Soto.

Vocales:

D. Antonio Casaos Sanz.
D. José Cabrerizo Rodríguez.
D. José Antonio Rodríguez Fraguas.
D.ª María Luz Prior Canales.

Secretario: Don Manuel Bartolomé Perales.

Vocales suplentes:

D. José Manuel Hernández Benedi.
D. Tomás Salvador Barrios.
D. Manuel Serrano Sánchez-Castro.
D. José Salmerón de Diego.
D. José García López.
D.ª Adoración Navasa Bonet.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, dos, del Decreto de 27 de junio de 1968, número 1411, sobre oposiciones y concursos, las aspirantes admitidas a esta oposición podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente acuerdo.

6.º Los exámenes darán comienzo el día 8 de febrero próximo, a las nueve treinta de la mañana, en el local de este Servicio de Extensión Agraria, sito en la calle de Artistas, número 43, de esta capital, convocándose para dicho día y hora a las opositoras que han de efectuar el ejercicio eliminatorio previsto en la base IV, apartado primero de la convocatoria, comprendidas desde la opositora Gabarda Marz, Ester, a Rodríguez Narciso, Marina, ambas inclusive, y para el mismo día y hora de las cinco de la tarde, a las opositoras comprendidas desde Rodríguez Navas, María Inés, a Fúserte Ruiz, María, ambas inclusive.

El anuncio de celebración de los siguientes ejercicios se hará público por el Tribunal en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Agraria, en el local antes citado.

Las opositoras residentes en las islas Canarias quedan convocadas para el día 8 de febrero próximo en el Centro de Capacitación Agraria de Tacoronte (Tenerife), para la práctica del primer ejercicio, a las nueve horas, y del segundo, a las dieciséis horas, del referido día. La realización del tercer ejercicio se anunciará en el tablón de anuncios de dicho Centro de Capacitación Agraria con veinticuatro horas, al menos, de antelación.

Las opositoras convocadas deberán presentar el documento nacional de identidad para ser admitidas a los ejercicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Director general, José García Gutiérrez.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 11 de enero de 1972 sobre convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado,

Este Ministerio, de conformidad con el Reglamento del Cuerpo, aprobado por Decreto 2088/1960, de 20 de octubre, y con el Reglamento General de Oposiciones y Concursos para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto convocar las correspondientes pruebas selectivas con arreglo a las siguientes normas:

1. Generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas con el fin de cubrir vacantes plazas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, con la remuneración que se establece para el mencionado Cuerpo en la Ley de Retribuciones y disposiciones complementarias.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Podrán concurrir a dichas pruebas selectivas los españoles que en la fecha que expire el plazo de presentación de instancias reúnan las siguientes condiciones:

- Ser mayor de edad.
- Ser Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, Intendente Mercantil o Ingeniero Superior con título expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia antes de terminar el plazo de presentación de instancias, o estar en posesión de cualquier otro título oficial de enseñanza facultativa superior que legalmente pueda asimilarse a los indicados.
- No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el cumplimiento de funciones públicas.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, de sus Organismos autónomos o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.